



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 81

RECOLETA, 13 AGOSTO 2013

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, Teniendo Presente, lo expuesto por el S. Alcalde; lo informado el Abogado Departamento Jurídico, don Jean Pierre Chiffelle el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE LA DEROGACION DE LA ORDENANZA N° 57 DE 24 AGOSTO 2012, QUE REGULA LA AUTORIZACION Y EXPLOTACION COMERCIAL DE MAQUINAS DE HABILIDAD, DESTREZA O JUEGOS SIMILARES.”

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales :

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Mikhael Marzuqa Butto

Don Luis González Brito

VOTA EN CONTRA DE ESTE ACUERDOS LOS CONCEJALES :

Don José Villarroel Lara



SECRETARIA MUNICIPAL

Doña María Inés Cabrera

Don Ricardo Sáez

abstención

Don Fernando Pacheco Bustamante

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs

- Sr. Alcalde
- Adm. Municipal
- Control
- Jurídico
- Secplac
- D.O.M
- DAC
- D.A.F
- Secret. Municipal



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL